

EDICTO

Nº Edicto: 5659

Carátula: MONDACA GLORIA Y BENAVIDEZ ARMANDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-441-C2020

1ª Ins.:F-2CH-441-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5937

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 31 en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones, sito en calle 9 de Julio N° 221 1er piso, Choele Choel, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Guadalupe N. GARCIA, cita y emplaza por treinta (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLORIA MONDACA (DNI N° 10.426.876) y por ARMANDO BENAVIDEZ (DNI M 7.568.226) para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos: "MONDACA GLORIA Y BENAVIDEZ ARMANDO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-2CH-441-C31-20). Publíquese Edictos por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 18 de Noviembre de 2020.